

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES SELVATANA S.A.

Manta, 13 de septiembre del 2019

Señores

Accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES SELVATANA S.A.

Presente. -

Estimados Accionistas:

En mi condición de Comisario de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES SELVATANA S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumple presentar a su consideración al presente Informe, sobre la base de la revisión y examen efectuado al Balance General de la Compañía Correspondiente al Ejercicio Económico 2018, y sus respectivos Estados de Resultados.

La revisión incluyo en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, en incluyo también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales Vigentes y los Estatutos de la Empresa, en base a lo cual emito los siguientes comentarios que sustentan mi opinión:

- He examinado el Balance General de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES SELVATANA S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
- Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquella prueba de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de los clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que considere de acuerdo a las circunstancias.

- He verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionista en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las Obligaciones Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como de las Resoluciones respectivas.
- En mi opinión de los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, al igual que los resultados de sus operaciones a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales NIIF para PYMES, y otras prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencias de Compañías del Ecuador.
- Como parte del examen efectuado se realizó una revisión del Sistema de Control Interno de la Compañía, a fin de evaluar la funcionalidad, naturaleza y alcance del mismo. Al respecto, debo señalar que la evaluación efectuada no presento ningún aspecto relevante que pueda considerarse una debilidad sustancial de los Procedimientos de Control que mantiene la Compañía.
- En base a la información obtenida y al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos legales y contables de general aceptación, en cuanto a su proceso técnico y conservación.
- En consideración al movimiento económico que registra la Empresa durante el Ejercicio Económico 2018, el Análisis de los Estados Financieros se centró en la verificación de los Ingresos registrados, y el total de Costos y Gastos; mismo que corresponden efectivamente a los valores que se registran en los Balances, mismos que son de conocimiento de la Junta de Accionistas.
- Como parte de Examen efectuado, se ha realizado periódicamente la Revisión del Libro Bancos de la Compañía, de los Reportes de Utilización de Recursos y sus correspondientes Comprobantes de Egreso; habiéndose determinado que los mismos se encuentran actualizados y conforme a las Normas Contables y Tributarias de general aceptación.
- Se han verificado también la existencia y contenido de los Libros Sociales, determinándose que los mismos se encuentran debidamente foliados y suscritos, con sus respectivos expedientes y cronológicamente archivados.

- En los anexos debidamente suscritos, constan el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2018 que fueron revisados por la Suscrita, mismo que reflejan razonablemente los movimientos contables de la Empresa y su consiguiente posición financiera.

De esta forma Señores Accionistas, presento a ustedes me informe como Comisario de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES SELVATANA S.A.**, por el Ejercicio Económico 2018, mismo que estoy presta a ampliarlo y/o complementarlo en cualquiera de los aspectos citados. El resto de documentos y de los anexos correspondientes al análisis y revisión efectuados, reposan en los archivos de la compañía.

De los señores accionistas con especial consideración.

Atentamente.



Ing. Ana Gabriela Bailón Suárez
COMISARIA
1313712422001